

NOTA:							
FECHA:	27/02/2018	HORA INICIO:	17.30 hrs.	HORA TÉRMINO:	18.00 hrs.	LUGAR:	Local OEFA Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas

### AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 128-2017-OEFA/PCD del 29 de diciembre de 2017, se reunieron con la finalidad de realizar el Proceso de Selección de Terceros Supervisores de acuerdo a los criterios establecidos en el Numeral 29.4 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución la Resolución de Consejo Directivo N° 014-2017-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA.
2. El Director (e) de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas, en su calidad de miembro titular del Comité Permanente realizó la lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección.
  - a) Perfil profesional,
  - b) Grados académicos,
  - c) Años de experiencia,
  - d) Experiencia específica (materias y actividades); y,
  - e) Otros criterios que pudiera considerar en su solicitud el órgano de línea, tales como, evaluación de conocimiento, evaluación psicológica, condición física para realizar labores de supervisión o evaluación en lugares agrestes u otros necesarios para el ejercicio de la función que el tercero tendría que desarrollar.
3. Se realizó la lectura del Memorándum N° 236-2018/OEFA-PCD-CODE de fecha 19 de febrero del 2018, a través del cual la Coordinación de Oficinas Desconcentradas del OEFA realiza los requerimientos de contratación de Terceros Supervisores.
4. El comité procederá a resumir cada requerimiento por coordinación para luego proceder a desglosar la necesidad de cada contratación.

#### A. Coordinación de Oficinas Desconcentradas

- Cuadro resumen del requerimiento de la coordinación:




Categoría	Cantidad
S-IV	5
<b>Total</b>	<b>5</b>

- Cuadro detallado del requerimiento de la Coordinación de las Oficinas Desconcentradas

Categoría	Cantidad	Perfil académico	Periodo de contratación
S-IV	01	Ingeniero Agroindustrial	1 de marzo al 30 de abril 2018
S-IV	01	Ingeniero Ambiental	1 de marzo al 30 de abril 2018
S-IV	01	Ingeniero Ambiental	1 de marzo al 30 de abril 2018
S-IV	01	Ingeniero Ambiental y Sanitario	1 de marzo al 30 de abril 2018
S-IV	01	Ingeniero Ambiental	1 de marzo al 30 de abril 2018

De la revisión de los requerimientos de profesionales realizados por la Coordinación de Oficinas Desconcentradas, el Comité procede a revisar los legajos alcanzados por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento correspondiente.

### ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRE y APELLIDOS	FIRMAS
JULIO RAÚL SANTOYO TELLO Miembro Titular	
JULIO RAÚL SANTOYO TELLO Miembro Titular	
ROCIO DEL PILAR GAMARRA CHEVARRIA Miembro Suplente	

Nº	ACUERDOS TOMADOS																														
1.	<p>Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Supervisores para la Coordinación de Oficinas Desconcentradas, obteniendo el siguiente resultado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ODE / OE</th> <th>Categoría</th> <th>Cantidad</th> <th>Perfil académico</th> <th>Profesional Seleccionado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AMAZONAS</td> <td>S-IV</td> <td>01</td> <td>INGENIERO AGROINDUSTRIAL</td> <td>CORCUERA ZUBIZARRETA ALDO</td> </tr> <tr> <td>ANCASH</td> <td>S-IV</td> <td>01</td> <td>INGENIERO AMBIENTAL</td> <td>ASCON PELAEZ ALEX RICARDO</td> </tr> <tr> <td>CAJAMARCA</td> <td>S-IV</td> <td>01</td> <td>INGENIERO AMBIENTAL</td> <td>CASTILLO CABRERA JILDER MICHAEL</td> </tr> <tr> <td>ICA</td> <td>S-IV</td> <td>01</td> <td>INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO</td> <td>SOTO HUANCAHUARI JUAN CRISTHIAN</td> </tr> <tr> <td>ICA</td> <td>S-IV</td> <td>01</td> <td>INGENIERO AMBIENTAL</td> <td>LUNA SOLANO WILDER INOCENTE</td> </tr> </tbody> </table>	ODE / OE	Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional Seleccionado	AMAZONAS	S-IV	01	INGENIERO AGROINDUSTRIAL	CORCUERA ZUBIZARRETA ALDO	ANCASH	S-IV	01	INGENIERO AMBIENTAL	ASCON PELAEZ ALEX RICARDO	CAJAMARCA	S-IV	01	INGENIERO AMBIENTAL	CASTILLO CABRERA JILDER MICHAEL	ICA	S-IV	01	INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO	SOTO HUANCAHUARI JUAN CRISTHIAN	ICA	S-IV	01	INGENIERO AMBIENTAL	LUNA SOLANO WILDER INOCENTE
ODE / OE	Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional Seleccionado																											
AMAZONAS	S-IV	01	INGENIERO AGROINDUSTRIAL	CORCUERA ZUBIZARRETA ALDO																											
ANCASH	S-IV	01	INGENIERO AMBIENTAL	ASCON PELAEZ ALEX RICARDO																											
CAJAMARCA	S-IV	01	INGENIERO AMBIENTAL	CASTILLO CABRERA JILDER MICHAEL																											
ICA	S-IV	01	INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO	SOTO HUANCAHUARI JUAN CRISTHIAN																											
ICA	S-IV	01	INGENIERO AMBIENTAL	LUNA SOLANO WILDER INOCENTE																											
2.	<p>El Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 29.6 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 014-2017-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA, establece que se remitirá copia de la presente acta que contiene el nombre del Tercero seleccionado a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.</p>																														
3.	<p>El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.</p>																														

### OBSERVACIONES

Ninguna